



## **Espacios de Datos en entornos federados**

VIII ASAMBLEA GENERAL DE PLANETIC

**24 de Septiembre 2021**

**IPCEI-CIS: proyecto europeo de interés común sobre cloud federado**  
**Pedro Martín Jurado**

# ANTECEDENTES/GENESIS



**Feb. 2020**  
**European Strategy for Data**  
 aims to build a single market for data



**May 2020**  
**Recovery and Resilience Facility**  
 20% Digital EU Flagship  
 “Scale-up”



**Oct. 2020**  
**Member States Declaration for European cloud**



**March 2021**  
**Digital Decade Strategy** sets targets on edge and cloud for 2030



**May 2021**  
**Updated EU Industrial strategy** evidences strategic dependencies



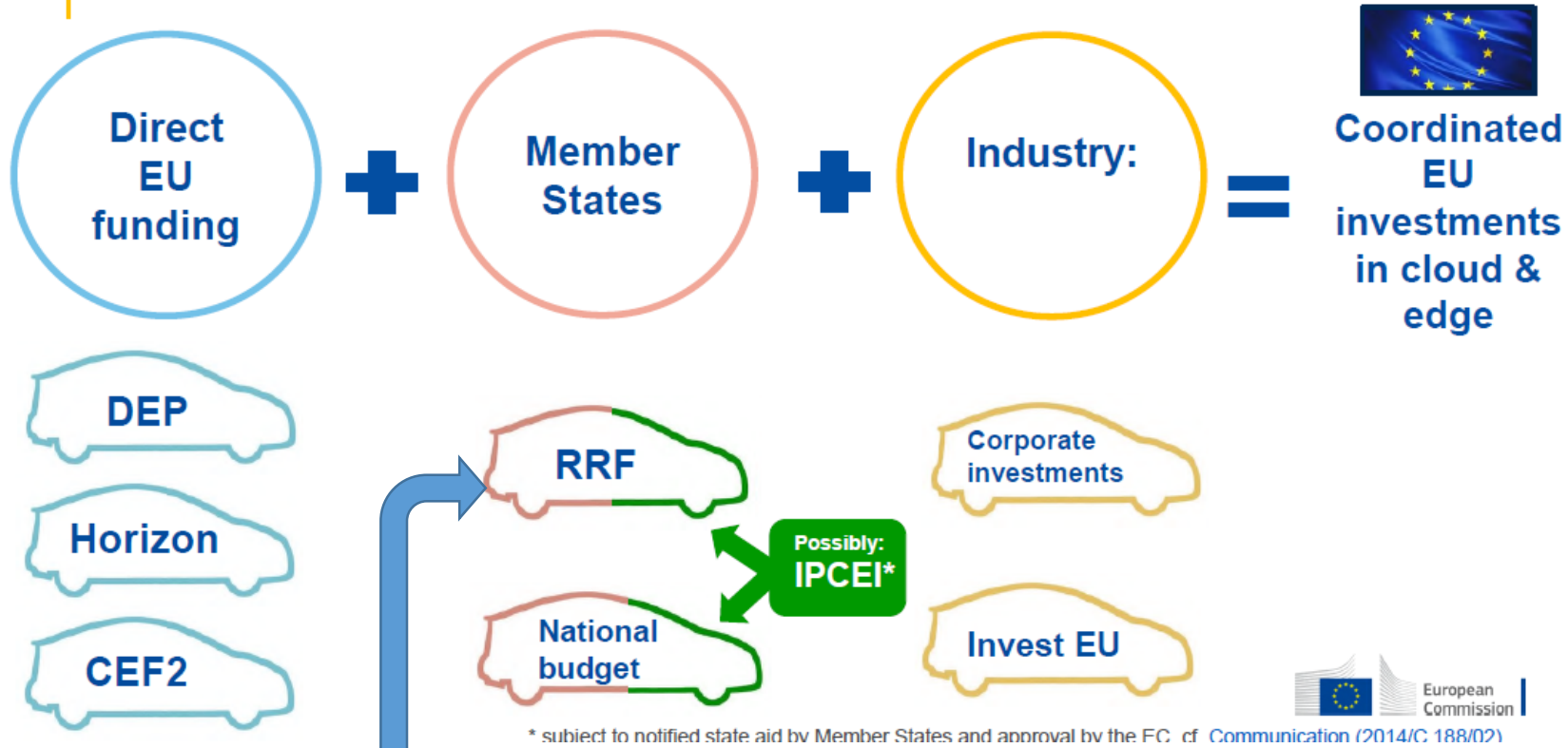
## Declaration

*Building the next generation cloud for businesses and the public sector in the EU*

15 de octubre de 2020

- Los datos están en el centro de la transformación digital y son un recurso esencial.
- La UE tiene una oportunidad única de abordar la necesidad de compartir más **datos** y de procesarlos de forma descentralizada, más cerca del usuario (en el borde).
- La oferta de nube de la UE de próxima generación debe satisfacer las necesidades de las empresas y el sector público de la UE.
- Los Estados miembros firmantes acuerdan trabajar juntos en una iniciativa de federación europea de la nube.
- Apoyar el lanzamiento de una Alianza Europea para los Datos Industriales y la Nube, como fuerza motriz de la iniciativa de federación europea de la nube.
- En la medida de lo posible, movilizar fondos nacionales públicos y privados para (co)invertir en el despliegue paneuropeo de infraestructuras y servicios federados en la nube.
- Cooperar con la Comisión para definir y aplicar condiciones comunes de participación en la federación europea de la nube a través de un conjunto de normas (como normas técnicas, códigos de conducta y certificaciones, incluidas las previstas en la legislación de la UE), basándose en las iniciativas europeas existentes.
- Trabajar en la búsqueda de soluciones técnicas para federar las capacidades europeas en la nube (normas, perfiles y especificaciones técnicas comunes).

## A coordinated investment effort for Cloud/Edge



7



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia





## ¿QUÉ ES UN “IMPORTANT PROJECT OF COMMON EUROPEAN INTEREST” (IPCEI)“?

- Los procedimientos del IPCEI permiten **conceder financiación pública a nivel nacional** para determinados proyectos que contribuyen de forma importante al crecimiento y la competitividad del sector industrial europeo y a los objetivos estratégicos de la Unión Europea.
- Los Estados miembros de la UE pueden poner en marcha importantes proyectos de interés común europeo, que se basan en **ayudas estatales notificadas y autorizadas** y que **incluyen importantes contribuciones al crecimiento, el empleo y la competitividad de la industria y la economía europeas**.
- Un IPCEI debe contribuir a los objetivos estratégicos de la Unión Europea (UE) y debe ser realizado por **al menos dos Estados miembros de la UE**. Debe incluir la cofinanciación de los beneficiarios, incluidas las empresas privadas, y difundir efectos indirectos positivos en toda la UE.
- También debe perseguir objetivos ambiciosos en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), que superen explícitamente el estado actual de las tecnologías del sector correspondiente y el Primer Despliegue Industrial (PDI).
- Para que el IPCEI sea compatible con las normas de competencia de la UE -en particular con las normas sobre ayudas estatales- es necesario **demostrar que existen fallos importantes del mercado o del sistema**. Los criterios para el análisis de la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas estatales para promover la ejecución de proyectos importantes de interés común europeo se describen en la [Comunicación de la Comisión de 2014 \(2014/C 188/02\)](#).



## ¿QUÉ ES UN “IMPORTANT PROJECT OF COMMON EUROPEAN INTEREST” (IPCEI)“?

Los proyectos IPCEI están sujetos al marco de ayudas de estado dentro del cumplimiento de los términos de la [Comunicación de la Comisión Europea \(2014/C 188/02\)](#), publicada en el DOUE de 20 de junio de 2014.

En ella, se describe los PIICE (o IPCEI) de la siguiente forma:

- Los PIICE pueden representar una importante **contribución al crecimiento económico, a la creación de empleo y a la competitividad de la industria y la economía** de la Unión, habida cuenta de sus efectos de arrastre positivos en el mercado interior y la sociedad de la UE.
- Los PIICE permiten combinar conocimientos, experiencia, recursos financieros y actores económicos de toda la Unión, **con el fin de remediar importantes deficiencias del mercado o sistémicas y retos sociales a los que no se podría hacer frente de otra manera**. Están pensados para reunir sectores públicos y privados con el fin de realizar proyectos a gran escala que aporten importantes beneficios a la Unión y sus ciudadanos.
- Los PIICE pueden ser relevantes para todas las políticas y actuaciones que persigan objetivos europeos comunes, en particular en lo que se refiere a los objetivos de Europa 2020, las iniciativas emblemáticas de la Unión y los **ámbitos esenciales para el crecimiento económico, tales como las tecnologías facilitadoras esenciales** (KET, Key Enabling Technologies)

## OBJETIVOS DEL “IPCEI DE PRÓXIMA GENERACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS CLOUD” IPCEI-CIS

**Reforzar la industria digital de la UE tanto a nivel de infraestructuras como de servicios y fomentar la soberanía tecnológica y de datos europea, de manera alineada con los objetivos de la Estrategia de Datos de la UE, la Estrategia Industrial, el Acuerdo Verde Europeo y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y en coordinación con otras iniciativas europeas.**

### Objetivos principales:

- Establecer la próxima generación de infraestructuras y servicios desde el edge hasta la nube.
- Alcanzar capacidades de hiperescala en Europa, de forma sostenible y energéticamente eficiente.
- Implementar casos de uso industriales y de servicios de vanguardia altamente escalables.
- Impulsar la ciberseguridad de la infraestructura cloud.

### Ámbito de aplicación:

- Abordar las necesidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
- Apoya un primer despliegue industrial (FID)



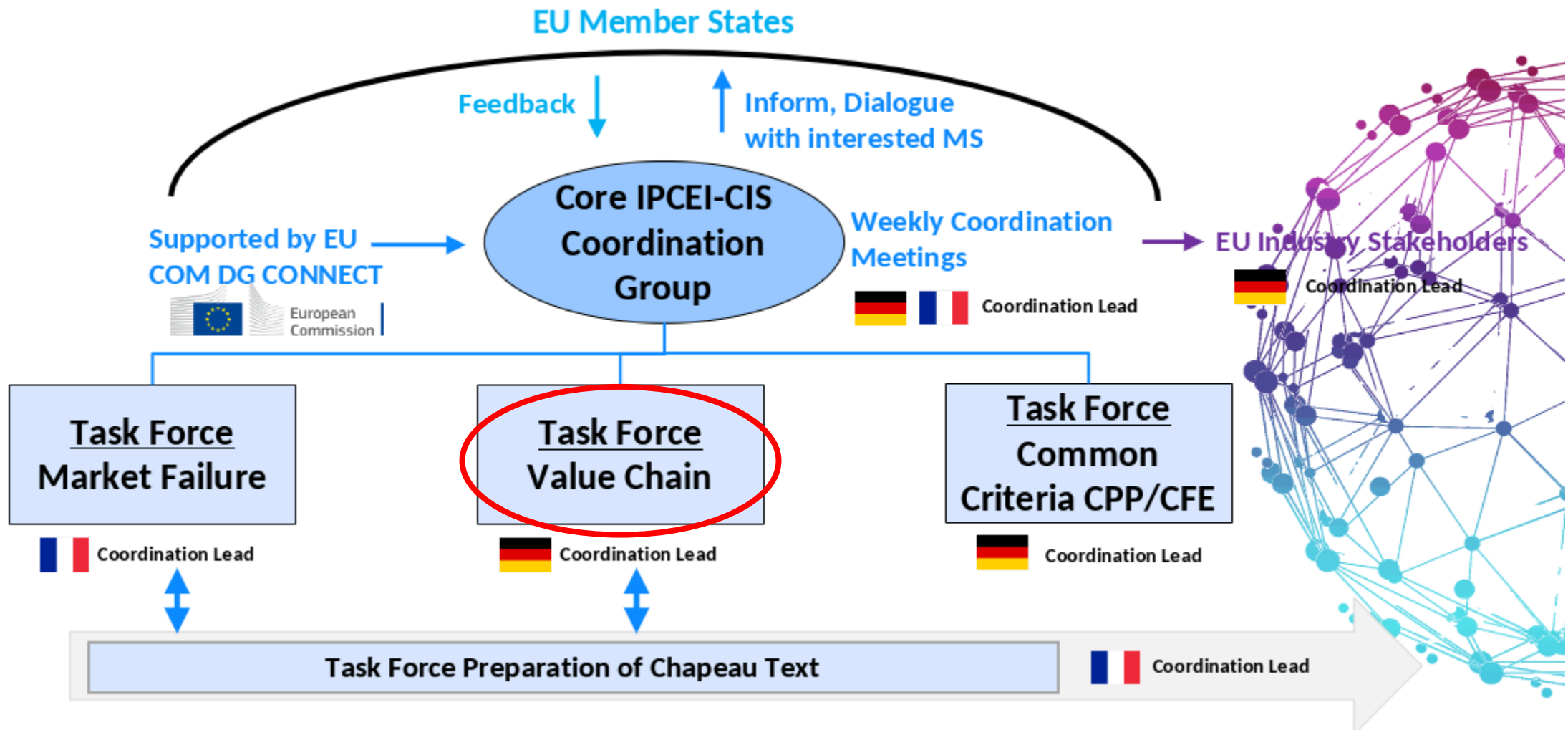
# IPCEI on Next Generation Cloud Infrastructure and Services

11 EU Member States join forces to create a common cloud and edge infrastructure and its associated smart services for the future





# GOBERNANZA Y DESARROLLO DEL IPCEI-CIS

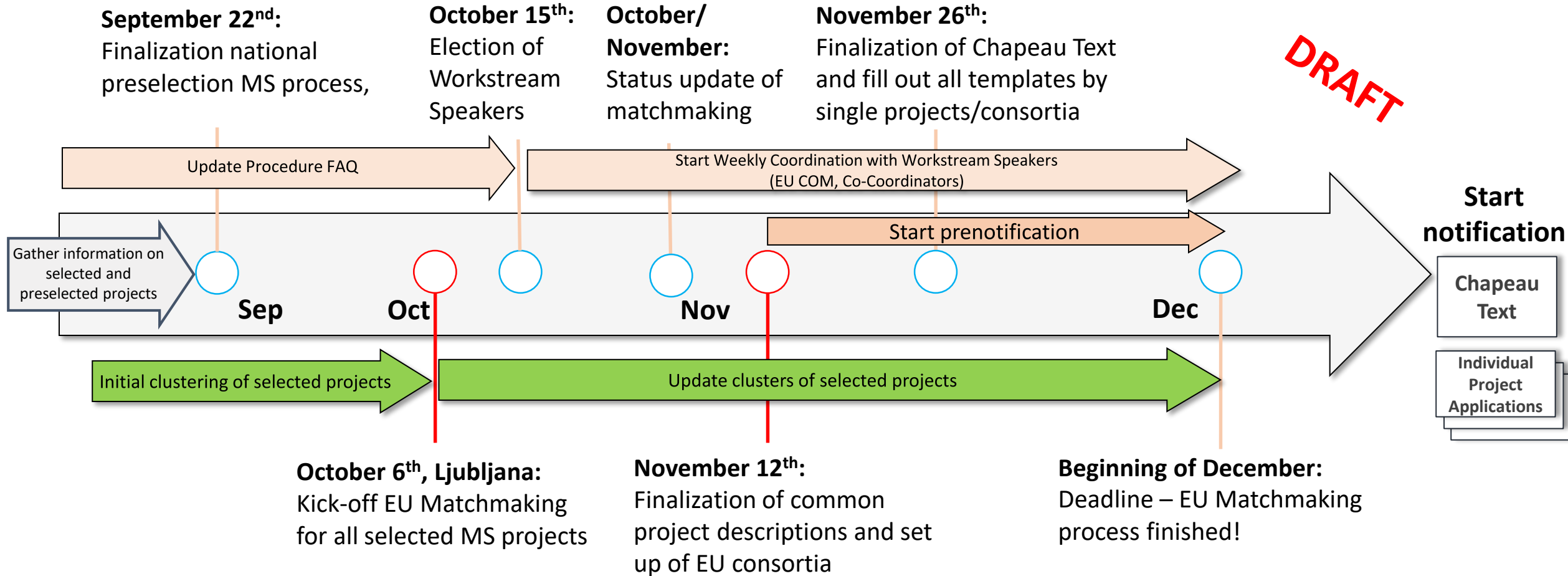


## Value Chain

- "Distributed Multi Provider Cloud-Edge Continuum" se compone de una infraestructura común de procesamiento de datos distribuida con funcionalidades de plataforma y servicio que tienen como objetivo:
  - Alta escalabilidad en un entorno multi proveedor en toda la UE.
  - Latencia y ancho de banda garantizados.
  - Infraestructura y servicios ultra seguros alineados con las normas y valores de la UE.
  - Intercambio de datos en latencia ultra baja para la creación de valor añadido.
  - Alta interoperabilidad y portabilidad de servicios y datos entre todos los usuarios y proveedores del borde de la nube, lo que permite cambiar sin problemas entre proveedores y superar el bloqueo de los proveedores para los usuarios.
  - Capacidades de procesamiento de datos sostenibles y eficientes desde el punto de vista energético que permitan nuevas soluciones empresariales innovadoras y ecológicas y una mayor eficiencia de los procesos - Desarrollo de servicios de procesamiento y redes inteligentes de última generación
  - Fomento de las normas, cuando proceda
  - Creación de un conjunto común de herramientas y servicios (IA, IIoT/IoT, análisis, etc.)
  - Desarrollo y mejora de tecnologías innovadoras de vanguardia en la nube de código abierto

# Timeline EU Matchmaking Process

as of September 2021



# ¡Muchas gracias por su atención!

**Pedro Martín Jurado**

*Asesor. Internacional y Normativa Técnica.*

*S.G. de Operadores de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.*

*Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual.*

*Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales*

C/ Poeta Joan Maragall, 41. 28020 Madrid.

[pmartinj@economia.gob.es](mailto:pmartinj@economia.gob.es)